

SUREDIAGNOSTICS CIA.LTDA.

QUITO, quince de Enero del dos mil quince

Señor(a)
JIMENEZ ESPINOZA LUIS XAVIER

Ciudad.-

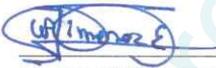
De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía SUREDIAGNOSTICS CIA.LTDA., otorgada el día quince de Enero del dos mil quince ante el/la Notario(a) DECIMO SEGUNDO del Cantón QUITO, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de cinco años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
JIMENEZ ESPINOZA LUIS XAVIER
JIMENEZ DAVILA LUIS PORFIRIO

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía SUREDIAGNOSTICS CIA.LTDA., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:



JIMENEZ ESPINOZA LUIS XAVIER
GERENTE GENERAL
CEDULA: 1723286652

DILIGENCIA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA

2015-17-01-12D00128

Factura No.: 8187

En la ciudad de QUITO, el día de hoy quince de Enero del dos mil quince; ante mí DOCTORA MARIA DEL PILAR FLORES FLORES, Notario(a) DECIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) JIMENEZ ESPINOZA LUIS XAVIER, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 1723286652 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil CASADO, y quien declara tener su domicilio en QUITO, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como GERENTE GENERAL de la Compañía SUREDIAGNOSTICS CIA.LTDA.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA DECIMA SEGUNDA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):


DOCTORA MARIA DEL PILAR FLORES FLORES

Identificación: 0103294203

FIEL COPIA DEL ORIGINAL

**MARIA DEL PILAR
FLORES FLORES**

Firmado digitalmente por MARIA DEL PILAR FLORES FLORES
Nombre de reconocimiento (DN): c=EC, o=BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, ou=ENTIDAD DE CERTIFICACION DE INFORMACION-ECIBCE, l=QUITO, serialNumber=0000079606, cn=MARIA DEL PILAR FLORES FLORES
Fecha: 2015.01.15 16:56:33 -05'00'

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 172328665-2

APellidos y Nombres: JIMENEZ ESPINOZA LUIS XAVIER

Lugar de Nacimiento: PICHINCHA QUITO SAN BLAS

Fecha de Nacimiento: 1990-08-04

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: M

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LUCIA I PAREDES LOPEZ





J. Jimenez E.

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE

V4444V4444

APellidos y Nombres del Padre: JIMENEZ DAVILA LUIS PORFIRIO

APellidos y Nombres de la Madre: ESPINOZA PARDO MONICA DORIS

Lugar y Fecha de Expedición: QUITO 2013-02-15

Fecha de Expiración: 2023-02-15

Director General: *[Signature]*

Firma del Cedulaado: *J. Jimenez E.*




REPÚBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

006 - 0227 - 1723286652

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

JIMENEZ ESPINOZA LUIS XAVIER

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 3

QUITO GUAMAN 2

CANTÓN PARROQUIA ZONA

[Signature]

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí.

Quito,

15 FNE 2015

NOTARIA XII

[Signature]

Dra. María del Pilar Flores Flores

NOTARIA DECIMO SEGUNDA

